



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN 6A DE POLICIA URBANA DE PRIMERA CATEGORIA

Calle 103 # 77B - 56

Medellín, 21 de marzo de 2024

CLAUDIA ESLEDY CASTRILLON OCHOA

Inspectora de Policía Urbana 6A

Doce de octubre

REFERENCIA:	CITACION
INTERESADO	INSPECCION 6A DEL DOCE DE OCTUBRE
TELÉFONO:	
CITADOS	MIRIAM DEL SOCORRO SANCHEZ PULGARIN
DIRECCIÓN	CALLE 102B # 84ª - 125
BARRIO:	MIRADOR EL DOCE
ASUNTO	
(MOTIVO):	CITACION
Nº DE INFORME	117

INFORME

El día 21 de marzo 2024, me dirijo a la dirección CALLE 102B # 84ª - 125 para entregar citación.

Me permito informar al despacho que en el inmueble no se encontró nadie por tanto se dejó copia bajo la puerta.

Lo anterior, Para su conocimiento y demás fines.



www.medellin.gov.co

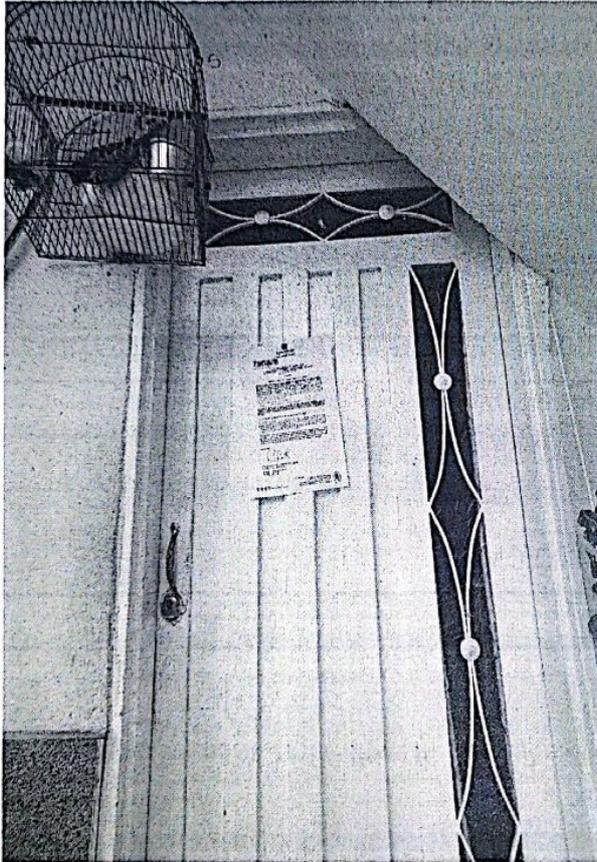
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

REGISTRO FOTOGRAFICO



SEBASTIAN OSORIO R.
SEBASTIAN OSORIO RAVE
Auxiliar Notificador
Inspección Seis A de Policía Urbana

    www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TOTO
MIRADON
12



* 2 0 2 4 3 0 1 0 6 8 1 5 *
Medellín, 18/03/2024

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
INSPECCIÓN SEIS "A" DE POLICÍA URBANA PRIMERA CATEGORÍA
CALLE 103 No 77B - 56

CITACIÓN

Medellín, 19 de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

SEÑOR(A): MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ PULGARIN, RESIDENTE Y/O RESPONSABLE de la obra ubicada en ña CALLE 102N N° 84ª-125 presentarse ante este Despacho, el día **11 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 9:00 A.M.** con el fin de llevar a cabo Audiencia Pública, en proceso que cursa bajo el radicado **2-9707-23** por presuntos **COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA "ARTÍCULO 135. COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA.** Los siguientes comportamientos, relacionados con bienes inmuebles de particulares, bienes fiscales, bienes de uso público y el espacio público, son contrarios a la convivencia pues afectan la integridad urbanística y por lo tanto no deben realizarse, según la modalidad señalada:

- A) Parcelar, urbanizar, demoler, intervenir o construir:
- 3. En bienes de uso público y terrenos afectados al espacio público."

Se previene al presunto infractor señor MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ, que la inasistencia a la presente audiencia acarreará las sanciones procesales establecidas en el parágrafo 1 del artículo 223 de la ley 1801 de 2016, en concordancia con la sentencia C-349 DE 2017.

FAVOR PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD ORIGINAL

Se advierte al ciudadano que en dicha audiencia tendrá la oportunidad para presentar sus argumentos y solicitar las pruebas pertinentes y conducentes que pretenda hacer valer, así como aportar las pruebas documentales, testimoniales y cualquier elemento de prueba con el que cuente para desvirtuar la comisión del presunto comportamiento contrario a la integridad urbanística, igualmente la autoridad de policía podrá decretar de oficio las pruebas que requiera, en virtud del numeral 3 literal C del artículo 223 de la ley 1801 de 2016.

El otorgamiento del poder al abogado no suple la presencia del presunto infractor el día de la audiencia, puesto que las facultades que aquel tiene están limitadas a lo estipulado en las normas procesales para los mandatos de esta naturaleza, siendo el límite más importante la imposibilidad de rendir argumentos en representación del presunto infractor. La no comparecencia del presunto infractor, reduce las posibilidades de defensa.

Cordialmente,

CLAUDIA ESELEDY CASTRILLON OCHOA
INSPECTORA DE POLICIA

Dirección Calle 102B. # 84A 125
Radicado 2-9707-23
Proyecto Cesar Javier Jimenez





Medellín, 21 de marzo 2024

INFORME BAJO JURAMENTO

RADICADO No. 2-9707-23

Proceso Verbal Abreviado – Presunto comportamiento contrario a la Integridad Urbanística – literal A), numeral 3 del Art. 135 de la Ley 1801 de 2016.

SEÑOR(A): J MARIA DEL SOCORRO SANCHEZ PULGARIN.

El suscrito actuando como Notificador de la Inspección de Policía Seis A Doce de Octubre se permite manifestar, de conformidad con el artículo 389 del C. de P.P., bajo la gravedad de juramento, que en la fecha se presentó en la dirección: **Carrera 84 No. 103 31**, con el fin de realizar notificación de audiencia el **11 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS 9:00 .M.** EN LA INSPECCIÓN 6 A DE POLICIA URBANA DOCE DE OCTUBRE.

En el lugar se encontró que:

- El Solicitado reside en el lugar pero no se encontraba ()
- Se fija Acta en la puerta de entrada y se deja copia (X)
- El Solicitado no reside en el lugar. ()
- La dirección no corresponde a la nomenclatura oficial o está incompleta. ()
- La vivienda se encontró desocupada. ()
- Fui atendido por el Solicitado, quien se entera del contenido del Acta ()
- Recibe Copia del Acta y firma para constancia. ()
- El Notificado se negó a firmar, se fija el Acta en la puerta de entrada Del inmueble y se deja copia. ()

OBSERVACIONES:

FIRMA DE QUIEN RECIBE,
 Cédula No. _____

EL AUXILIAR NOTIFICADOR

SEBASTIAN OSORIO

SEÑOR NOTIFICADOR, LLENE LA INFORMACIÓN Y MARQUE CON X LO OCURRIDO.

